

**Retribuciones 2023**

a) Las dietas para directivos en el año 2023, fueron las siguientes:

Grupo .1	Dieta de Alojamiento	86,55€
	Dieta de manutención	49,88€
Grupo 2	Dieta de Alojamiento	45,08€
	Dieta de manutención	33,06€

Las dietas del Grupo 1 corresponden al Presidente de la Federación, mientras que las del Grupo 2, corresponden a directivos, técnicos y resto de personal, de la misma. El kilometraje se ha pagado a 0,19€/kilómetro y a partir de julio a 0,26€/kilómetro. El importe de las dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados durante el ejercicio 2023 por los miembros de la asamblea, presidente, junta directiva, comisión delegada y personal de esta Federación, en cumplimiento de sus compromisos de asistencia a los actos previstos por la Federación, ascienden a 36.293,86€, según cuadro adjunto.

Retribuciones	Presidente	J.Directiva Comisión Delegada, Presidentes Vicepresidente Reun.internacio nales.	Asambleístas (Asamblea Ordinaria)	Total
Viajes Gts.repres.*	12.253,67€	6.556,31€	17.483,88€	36.293,86€
Total	12.253,67€	6.556,31€	17.483,88€	36.293,86€

**Remuneración del Presidente:**

El Presidente no ha recibido remuneración por su labor, las dietas y todos los gastos en que incurre en virtud de su cargo, han sido asumidos y pagados por la Federación.